



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**52****MÓSTOLES**

## URBANISMO

La Corporación Pleno, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2014, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Desestimar el recurso de reposición presentado por don Juan Veintemilla García y doña Rosa Sánchez Galán, con fecha 7 de mayo de 2013, contra la resolución de 25 de marzo de 2013 en la que se acordó aprobar definitivamente el documento del Plan Especial para la ampliación de la red pública viaria y de espacios libres en la manzana VA-20 de la Urbanización “Parque Coimbra”.

Segundo.—Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Móstoles, a 19 de marzo de 2014.—El concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, Jesús Pato Ballesteros.

(02/2.644/14)

